París, 16 de junio de 2021

Asunto: Modificación de los Fondos AVIVA MONETAIRE ISR (códigos ISIN: Participación A - FR0007437546 / Participación I - FR0010815589) y AVIVA MONETAIRE ISR CT (códigos ISIN: Participación C - FR0000985558 / Participación D - FR0010510479 / Participación E - FR0010738229/ Participación F - FR0010694125).

Estimado/a Sr./Sra.:

Como titular de participaciones del Fondo AVIVA MONETAIRE ISR y/o AVIVA MONETAIRE ISR CT, gestionados por Aviva Investors France, queremos darle las gracias por la confianza que deposita en nosotros.

Le comunicamos que, a partir del 21 de junio de 2021, se procederá a actualizar la documentación reglamentaria de los fondos AVIVA MONETAIRE ISR y AVIVA MONETAIRE ISR CT, en relación con la revisión de la estrategia de inversión.

Así, a partir del 21 de junio de 2021, su Fondo podrá invertir hasta el 100% del patrimonio neto en títulos de deuda e instrumentos del mercado monetario, sin requisito de horquilla mínima. Anteriormente, el gestor de su Fondo debía cumplir un requisito de un mínimo del 70% de inversión en esta categoría de activos.

Las otras características de los Fondos en cuestión no varían. Estos cambios no suponen requieren ninguna acción especifica por su parte y no tienen ningún efecto en su Fondo por lo que respecta al objetivo de gestión, el perfil de riesgo y rentabilidad o los gastos soportados.

Su asesor se encuentra a su entera disposición para cualquier información adicional que precise en relación este cambio.

Por último, le recordamos la importancia de leer y entender el Documento de datos fundamentales para el inversor del Fondo en cuestión, que se encuentra disponible en Internet en: www.avivainvestors.fr

Podemos enviarle el folleto previa solicitud por escrito a la dirección siguiente:

Aviva Investors France
Service Juridique
14, rue Roquépine - 75008 París - Francia
dirjur@avivainvestors.com

Atentamente,

AVIVA INVESTORS FRANCE